FORMACIÓN AGENTES EDUCATIVOS

CODIGO: FEG-11	
VERSIÓN: 01	
FECHA: 28-04-2017	

MUNICIPIO: Segovia – Remedios – Vegachí – Yalí				**PARTICIPANTES: TALENTO HUMANO DE LOS MUNICIPIOS**						**FECHA: 02/04/2021**	
MODALIDAD DE ATENCIÓN	**HCB**		**CDI**	x	**H.I**		**FAMILIAR**	X	**SEDE UNIDAD DE SERVICIO**	ENCUENTRO VIRTUAL	

TEMA DE FORMACIÓN:

*****Socialización de la ley 1804 del 2016

*****Sentido de la educación inicial (referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral).

OBJETIVO GENERAL:

*Socializar con el talento humano la ley 1804 por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

*Trabajar con el talento humano los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral, a modo de retroalimentación en cuanto a su rol educativo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Todos los municipios realizan la inducción del personal nuevo a través de plataformas ZOOM, google mets, teams, entre otros.

SABERES PREVIOS Y/O EMERGENTES DE LOS PARTICIPANTES:

*****El talento humano en su mayoría tiene conocimiento de los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral. Al igual, que de algunos referentes de la ley 1804 del 2016.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

* Fortalecer en el equipo interdisciplinario y agentes educativos los conceptos necesarios para dar cumplimiento a cada uno de los estándares de los diferentes componentes de la educación inicial.

*Estimular y potenciar la creatividad de los agentes educativos para la realización de los proyectos y estrategias metodológicas utilizadas para la realización de estrategias descritas en los referentes técnicos de la educación inicial.

*Potencializar en los agentes educativos sus herramientas pedagógicas para la intervención con las familias, niños, niñas y madres gestantes.

RECURSOS Y MATERIALES: Diapositivas, formatos, computador, internet, material de consumo.

OBSERVACIONES: El talento humano fue receptivo y participativo con cada una de las temáticas abordadas. Teniendo claro que los referentes técnicos son sus herramientas de trabajo para las estrategias y actividades a trabajar con la primera infancia.

FUNDACIÓN

FORMACIÓN AGENTES EDUCATIVOS

CODIGO: FEG-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 28-04-2017

TEMATICAS TRABAJADAS: A través de información contenida en diapositivas se expone al talento humano de ley 1804 del 2016:
Objeto de la ley: Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Concepción de niño y niña y de su Desarrollo Integral: Seres sociales, singulares, sujetos de derechos, seres en la diversidad: proceso complejo, activo y participativo, con un desarrollo integral, no secuencial ni lineal, y ante todo continuo. Una política pública que busca: Transformar las concepciones de niño y niña - Horizonte de sentido: el desarrollo integral - Garantizar el desarrollo integral: reconocer todos los derechos como fundamentales - Política pública social poblacional: niñez en el centro de la atención - Implica acción intersectorial.

Líneas de acción de la política:

Gestión territorial: Acciones de fortalecimiento en los territorios para la ejecución de la Política, con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y la autonomía territorial.

Calidad y cobertura: Acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo a las particularidades de los niños y niñas y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta.

Movilización Social: Acciones desarrolladas con diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas; que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.

Monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento: Acciones para fortalecer el monitoreo y la evaluación de la política, así como para profundizar en el conocimiento de asuntos relevantes de la primera infancia, que posibiliten la toma de decisiones con base en evidencia en su ejecución a nivel nacional y territorial.

Educación Inicial: Derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso.





También se habló de la Política Departamental para la promoción del desarrollo integral temprano Ordenanza 26 de 2015, la cual tiene como objeto: Establecer el marco institucional y estratégico para el desarrollo integral temprano de los niños y las niñas desde la gestación y en su primera infancia, afianzando la garantía de sus derechos para el desarrollo pleno de sus potencialidades en condiciones de dignidad y afecto.

Ámbito de aplicación: Aplica a todas las entidades públicas de orden departamental, relacionados con la garantía de derechos. Sujetos de aplicación niños y niñas.

Principios: -Interés Superior - Igualdad y no discriminación - Actuación temprana - Corresponsabilidad - Participación infantil.

El segundo tema abordado fueron los Referentes técnicos de la educación inicial:

Qué es Educación Inicial: Educar en la primera infancia significa proponer, por parte de los distintos miembros de la sociedad, acciones conducentes a lograr la inmersión de las nuevas generaciones en la cultura, que contribuyen a su

estructuración como seres sociales que aprenden a convivir con otros, en la medida en que adquieren y hace propias las reglas y las normas de la sociedad, y en tanto cuenta con las condiciones de bienestar que les permite tener una vida digna.

¿Qué es Desarrollo y como se hace su seguimiento y valoración en PI?

La primera infancia es un momento del ciclo de vida en el que suceden un sin número de transformaciones biológicas y psicológicas que están en estrecha relación con los aspectos ancestrales, sociales, culturales y con las condiciones de los contextos en los que viven los sujetos. Estos cambios no ocurren de manera lineal, secuencial, acumulativa, homogénea, es decir, no suceden de la misma manera ni al mismo tiempo para todos los niños y las niñas, lo cual revela que son seres diversos, con ritmos y estilos de desarrollo propios. (Comisión intersectorial de primera infancia, 2013).

El seguimiento al desarrollo infantil tiene el propósito de indagar y recoger información acerca de los niños y las niñas, y el proceso educativo para responder oportuna y pertinentemente a sus características a través del fortalecimiento de la práctica pedagógica. Al ser un proceso de carácter cualitativo, se constituye en un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centran en las experiencias y en los procesos más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad u participación.

¿Cuáles son las actividades rectoras y su importancia?

Además de ser actividades inherentes a los niños y las niñas, posibilitan aprendizajes por sí mismas. Se usan como medio para lograr otros aprendizajes.

Arte: Por naturaleza, el ser humano es creador y para poder comunicar y expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos recurre a una diversidad de lenguajes que emplean diferentes símbolos y códigos que representan, organizan y agrupan significados y significantes.

Juego: El juego, entonces, hace parte vital de las relaciones con el mundo de las personas y el mundo exterior, con los objetos y el espacio. en las interacciones repetitivas y placenteras con los objetos la niña y el niño descubren sus habilidades corporales y las características de las cosas. Imaginar el mundo de la infancia sin el juego es casi imposible. Las primeras interacciones corporales con él bebe están impregnadas con el espíritu lúdico.

Literatura: Es importante tener presente que la literatura hace parte de las artes: específicamente es el arte que se vale de las palabras para explorar otros significados que trascienden el uso convencional de la lengua y que expresan las emociones humanas a través de símbolos.

Exploración del medio: Explorar el medio es una de las actividades más características de los niños y las niñas en la primera infancia. Al observarlos, se puede ver que permanentemente están tocando, probando, experimentando y explorando todo cuanto les rodea; ellas y ellos están en una constante búsqueda de comprender y conocer el mundo. Un mundo configurado por aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales, en los cuales actúan, interactúan y se interrelacionan con el entorno del cual hacen parte.

RESPONSABLES PROCESO DE FORMACIÓN: Coordinadoras de cada municipio.
Estefanía Brand –Maribel Sepúlveda: Coordinadora Remedios.
Eliana Sierra – Luis Fernando Torres: Coordinadores Segovia Familiar
Catalina Parra – Coordinadora Vegachí.
Diana Montoya – Coordinadora Yalí.
Yaneth Varela: Modalidad Institucional CDI
Claudia Quiceno**– Coordinadora General del Programa en el Nordeste.**